

izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

grupo parlamentario

Parlamento de Andalucía	
Asignatura	Fecha
005872	10.05.07
N.º de hojas 2	Hora 12'15
REGISTRO DE ENTRADA	

A LA MESA DEL PARLAMENTO

José Cabrero Palomares, diputado del **Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Salud** la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

ACTUACIONES DEL GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO MARCO EN MATERIA PENITENCIARIA, SUSCRITO ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL 23 DE MARZO DE 1992

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen datos, dados de manera reiterada tanto por parte de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, como por el Defensor del Pueblo Andaluz, sobre la vulneración del derecho básico de la población penitenciaria en las cárceles andaluzas a una asistencia sanitaria especializada, en igualdad de condiciones y de calidad que el resto de la población residente en nuestra Comunidad.

La vulneración de derechos básicos a que se refieren, y que ya en el año 2.002 denunciaban que afectaba al 35% de las personas en situación de privación de libertad en las cárceles de Andalucía, tiene que ver con la falta de efectivos para realizar las conducciones de los internos desde los centros penitenciarios de Andalucía hasta los hospitales de referencia en el caso de las citas programadas, lo que da lugar a una grave vulneración del derecho de los internos a la asistencia sanitaria, máxime cuando, dado el retraso que se padece en la programación de dichas citas, la pérdida de una de ellas -que origina una nueva petición, el señalamiento de una nueva fecha de salida, y, si ésta tampoco es atendida, vuelta a empezar- produce un efecto multiplicador del tiempo de espera, con consecuencias graves de salud para los internos enfermos de las cárceles andaluzas, que provocan la degradación de su dignidad personal.

En el mes de abril de 2007 la Jueza de Vigilancia Penitenciaria de Sevilla estima la denuncia interpuesta por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, declarando que existe una vulneración flagrante del derecho fundamental a la salud de los presos e informa que **la pérdida de citas durante el año 2006 fue del 44%**.

El Convenio Marco de colaboración en materia penitenciaria, suscrito entre la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado el 23 de marzo de 1992, contempla la obligación de una serie de actuaciones para ambas administraciones.

SALUD CARCELES.JCP

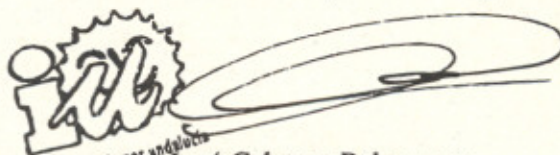


Por todo ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Salud para que los médicos del SAS realicen un seguimiento a sus pacientes presos, averiguando el motivo de no acudir a una cita y facilitando y promoviendo, en caso de que la pierdan por causas ajenas a ellos, otra nueva en el menor plazo posible? ¿Qué medidas ha tomado para incentivar a los médicos especialistas para acudir a consulta a los centros penitenciarios?
2. ¿Qué actuaciones ha realizado para ejecutar el Auto de la Jueza de Vigilancia Penitenciaria de Sevilla de fecha 12/02/02, cuya copia les fue remitida a instancias de la propia Jueza? ¿Y del nuevo auto de la misma jueza de fecha 11 de abril de 2007?
3. Respecto de la prisión de Sevilla II:
 - a.- ¿Cuál es el número de personas presas que salen diariamente a las consultas de los especialistas desde primero de año 2001 y en concepto de qué?
 - b.- ¿Cuál es el número de personas que se quedan sin asistir desde primeros de año 2001 por falta de fuerza conductora?
 - c.- ¿Cuál es el número de analíticas y pruebas médicas que se repiten a lo largo del año por pérdida de citas y pérdida del tiempo de vigencia de las mencionadas pruebas?
 - d.- ¿Cuál es el número de citas para operaciones quirúrgicas perdidas?
 - e.- ¿Cuál es el número de citas médicas del tipo que sean perdidas y solicitadas de nuevo?
4. ¿Cuántos médicos especialistas pasan consulta dentro de los centros penitenciarios andaluces y con qué frecuencia lo hacen?

Parlamento de Andalucía, a 10 de mayo de 2007


convocatoria por Andalucía
Grupo parlamentario José Cabrero Palomares